

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA

Castilla - La Mancha,

▸ e-mail: castillalamancha@ecologistasenaccion.org

Albacete

Apdo. 490 - 02080 Albacete

Tfno: 967 214 463

▸ e-mail: albacete@ecologistasenaccion.org

Ciudad Real

Apdo. 333 - 13080 Ciudad Real

Tfno: 646 649 017/18

▸ e-mail: ciudadreal@ecologistasenaccion.org

Cuenca

Avda. República Argentina 27 - 16002 Cuenca

Tf 969 23 55 98

▸ e-mail: cuenca@ecologistasenaccion.org

Guadalajara

Apartado 322 - 19080 Guadalajara

Tf: 659 155 339

▸ e-mail: guadalajara@ecologistasenaccion.org

Toledo

Apartado 20 - 45080 Toledo

Tf: 925282410

▸ e-mail: toledo@ecologistasenaccion.org

***“Urbanismo y depredación del territorio en Castilla-La Mancha”
Ecologistas en Acción Castilla-La Mancha, Abril de 2007
Apartado de correos nº 20, 45080-Toledo***

Redacción y coordinación del informe: Miguel Ángel Hernández Soria

Fotos: archivo Ecologistas en Acción,
excepto imágenes de la páginas 5, 27, 30 y 36 obtenidas de páginas web

Ecologistas en Acción agradece la reproducción
y divulgación de los contenidos de este informe siempre que se cite la fuente.



Índice

1.- Introducción	3
2.- Datos estadísticos sobre población y vivienda en Castilla-La Mancha	6
3.- Datos sobre cambios de uso del suelo en Castilla-La Mancha.....	8
4.- Expectativas de crecimiento urbanístico en Castilla-La Mancha	10
5.- Construcciones ilegales	19
6.- Grandes infraestructuras asociadas	20
7.- Impactos ambientales.....	23
8.- Presión urbanística sobre espacios naturales	27
9.- Efectos sobre el patrimonio cultural, histórico y arqueológico	29
10.- Propuestas sobre urbanismo en Castilla – La Mancha.....	31

El desproporcionado crecimiento urbanístico y de grandes infraestructuras depreda el territorio de Castilla-La Mancha destruyendo el medio ambiente e hipotecando las posibilidades de poner en práctica un modelo de desarrollo sostenible.

*El desarrollismo especulativo impide alcanzar tres derechos básicos de los ciudadanos:
a la vivienda digna,
al medio ambiente y
a la salud y la calidad de vida.*



1.- Introducción

Castilla-La Mancha está inmersa en una vorágine de crecimiento urbanístico sin parangón en toda su historia. Hoy por hoy esta situación, junto con el también notable incremento de grandes infraestructuras, ambas circunstancias en buena medida relacionadas, constituye el más importante y pernicioso elemento de transformación del territorio de la región.

La masiva construcción de viviendas y de grandes infraestructuras, a diferencia de lo que ha sucedido en las transformaciones habidas en el territorio castellano-manchego a causa de los cambios en la agricultura, introducen un elemento de permanencia e irreversibilidad que debe ser valorado por sus consecuencias a largo plazo. En particular por las modificaciones irrecuperables que provocan en el paisaje, en el medio natural y, por supuesto, en el medio socio-económico. Y también por las tensiones que inducen sobre los recursos naturales, a través del crecimiento de las demandas del agua, de las extracciones mineras o de las emisiones a la atmósfera, que acaban afectando finalmente a las condiciones de vida de muy diversas formas.

Este proceso desarrollista que se está dando, ha cogido a Castilla-La Mancha fuera de juego. Se carece de una estrategia de ordenación territorial que partiendo de un diagnóstico adecuado de la realidad regional centre los objetivos y las políticas de desarrollo. Y lo que es peor aún, a falta de otras iniciativas que vislumbren un horizonte de desarrollo equilibrado y estable, los recursos económicos lícitos e ilícitos que generan las actividades ligadas a la construcción se ven y se promocionan desde casi todas las instancias como sinónimo de futuro para Castilla-La Mancha.



Frente al ofrecimiento ingente de este maná en poco o en nada quedan los discursos y las intenciones de dotar a Castilla-La Mancha de un desarrollo sostenible basado en el buen uso de sus recursos naturales, entre ellos el suelo, en la protección del medio ambiente y en el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de las condiciones de salud.

Resulta inquietante oír en pleno siglo XXI que el futuro de Castilla-La Mancha está ligado al crecimiento de la población sin apenas matices ni adjetivos. Y que bien sea por recuperar a la población que emigró en los años 60-70 o por dejarse llevar por el efecto desborde de comunidades limítrofes, especialmente Madrid, se debe facilitar la construcción de miles y miles de viviendas, ahora y a lo largo de las próximas décadas.

Obviando que a día de hoy es bien sabido que cada vez tiene menos que ver el desarrollo inmobiliario con las necesidades reales de vivienda, y que es la especulación el principal motor de la espiral urbanizadora, cabría preguntarse varias cuestiones. ¿Qué proyecto de vida se le ofrece a esos miles o millones de potenciales nuevos castellano-manchegos?. ¿Castilla-La Mancha va a ser una enorme comunidad dormitorio?. ¿Cómo va a afectar ese crecimiento al territorio regional?. En suma, ¿es ese planteamiento sostenible en términos ambientales, sociales y económicos o no?.

Para empezar a despejar en parte estas incógnitas tal vez lo primero que hay que hacer sea evaluar desde una perspectiva medioambiental el crecimiento urbanístico que se vislumbra en Castilla-La Mancha.

La magnitud de lo que está ocurriendo en Castilla-La Mancha resulta todavía bastante desconocida, dado que buena parte de las ganancias especulativas que ofrecen los desarrollos urbanísticos se basan en manejar y ocultar información privilegiada. Además, las transformaciones urbanísticas siguen siendo muy opacas a los ciudadanos, tanto por lo complejo de su tramitación, como por el masivo número de estas iniciativas que se acumulan en los últimos años, lo que hace imposible un



control ciudadano de la situación. Llama la atención que con los potentes sistemas de información y cartografía existentes hoy en día no se pueda visualizar en ninguna instancia regional de Castilla-La Mancha el número, la localización y el mapa del crecimiento urbanístico.

No obstante, utilizando diversas fuentes públicas y privadas de información, es posible empezar a dibujar ese mapa, pretensión con la que Ecologistas en Acción ha abordado este informe para, sobre la base de esos datos, lanzar diversas preguntas y algunas propuestas que ayuden a afrontar, por no decir combatir, este agresivo cáncer que se propaga con rapidez por Castilla-La Mancha.



2.- Datos estadísticos sobre población y vivienda en Castilla-La Mancha

Como punto de arranque para evaluar la situación urbanística en Castilla-La Mancha conviene partir de algunos datos estadísticos que se han obtenido de varias fuentes, a saber, Consejerías y centros estadísticos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Instituto Nacional de Estadística y Observatorio de la Sostenibilidad en España, este último organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y cuya sede está en Pastrana (Guadalajara).

Castilla-La Mancha se dibuja como una región muy extensa, de las mayores en la Unión Europea, lo que unido a la dureza de las condiciones territoriales (climatología, orografía y limitaciones en la disponibilidad de determinados recursos naturales), ha dado lugar a una baja densidad de población, si bien el patrón de distribución poblacional resulta irregular, por lo que se aprecian zonas con una notable concentración de efectivos frente a otras prácticamente desiertas.

Datos básicos de superficie y población de Castilla-La Mancha (fuente INE)

Superficie Total	7.941.325 hectáreas (79.413 km ²)
Población	1.900.000 (censo de 2005)

Desde el punto de vista urbanístico, el panorama ofrecía hasta mediados de los 90 un evidente equilibrio entre la disponibilidad y necesidad de viviendas para toda Castilla-La Mancha.



Esta simetría se ve rota en la última década donde comienza a destacar llamativamente la evolución de determinados parámetros como el crecimiento de la construcción en relación al crecimiento poblacional, el número de viviendas vacías, el crecimiento de las tipologías unifamiliares y el incremento de las transformaciones de uso del suelo para urbanizar o para nuevas grandes infraestructuras.

Parque de viviendas en Castilla-La Mancha (www.jccm.es)	
2001	986.000 construidas 14 % vacías (137.900) 40% No principales
2005	1.072.000 construidas
Previsiones Plan Vivienda	132.000 nuevas
JCCM 2005-2010	viviendas

Aunque no es el objeto de este informe profundizar en ellas, las principales causas de este cambio progresivo hay que buscarlas en tres factores que han actuado bien aisladamente o bien conjuntamente con distintos grados de participación:

- Lo que se ha dado en llamar el efecto desborde del crecimiento urbanístico de la Comunidad de Madrid hacia provincias aledañas.
- El desplazamiento en las preferencias de la tipología de vivienda de plurifamiliar a unifamiliar y la apetencia por disponer de segundas residencias.
- La utilización del mercado de la vivienda como refugio para el ahorro y para inversiones especulativas.



3.- Datos sobre cambios de uso del suelo en Castilla-La Mancha

Aunque se pueda pensar que todavía es pronto para apreciar la repercusión que el crecimiento urbanístico causa en Castilla-La Mancha, ya hay algunos indicadores que lo están haciendo patente en términos de modificación de usos del suelo. Los primeros datos concernientes al periodo 1987-2000 los ha ofrecido el Observatorio de la Sostenibilidad en España (en adelante OSE) que ha empezado a publicar informes basados en análisis de imágenes vía satélite.

Para este periodo, el OSE obtiene un conjunto de datos que le permiten avanzar una serie de conclusiones que trascienden más allá del periodo para el que se ha realizado el estudio, ya que las circunstancias actuales hacen prever una agudización de las situaciones que analiza el OSE en su informe.

**Cambios de ocupación del suelo en España.
Conclusiones sobre CASTILLA – LA MANCHA
Observatorio de la Sostenibilidad en España**

Evolución en el periodo 1987-2000

- Una parte importante de las nuevas 18.972 ha artificiales se han producido **en el área de influencia de Madrid, en las zonas limítrofes de Guadalajara y Toledo**, áreas urbanas que crecen nada menos que un 94% y un 67% respectivamente.
- La mayor parte de la expansión corresponde a *zonas urbanas*, caracterizadas en el 93% de los casos por un crecimiento del **tejido urbano discontinuo**.
- Las **autopistas, autovías y terrenos asociados crecen en más de un 100%**, en general *autovías y autopistas*.
- Este crecimiento de las *superficies artificiales*, **no parece tener una relación directa con el aumento de la población**, dado que mientras que **la superficie urbana ha aumentado en un 16%**, la **población únicamente ha aumentado en un 3,5%**.



En los últimos años la transformación del uso del suelo se está acrecentando y, si bien es cierto que en relación a la superficie total de Castilla-La Mancha la afección global puede aparentar ser todavía baja, sobre todo si se compara con las regiones más desarrolladas urbanísticamente, es indudable que está en marcha un proceso que induce una importante transformación territorial a escala regional y con mayores repercusiones en comarcas concretas.

Según los datos que publica la Consejería de Vivienda y Urbanismo y de los que se han hecho eco numerosos medios de comunicación, en Castilla-La Mancha **desde el año 2000 se reclasifican como promedio 3.500 hectáreas/año**, o lo que es lo mismo, 35 millones de m² / año o el equivalente a la superficie que ocupan 3.500 campos de fútbol. De ese terreno, 20 millones de m² son para uso urbano y el resto para industrial.

En consonancia con este ritmo de reclasificaciones, **las viviendas nuevas construidas entre 2001 y 2005 son del orden de 20.000 a 30.000 unidades al año.**

Estos promedios se han incrementado **en 2004-2005** ya que según la Consejería de Vivienda y Urbanismo **se han reclasificado 60 millones de m², 35 de ellos para las 45.000 viviendas anuales que se han construido.**



4.- Expectativas de crecimiento urbanístico en Castilla-La Mancha

Conocer las previsiones sobre el crecimiento urbanístico en Castilla-La Mancha no es tarea fácil dadas las carencias en la información pública disponible al respecto y la dificultad que existe para conocer el estado de tramitación en que se encuentran determinados tipos de proyectos. Tampoco siempre es fácil discernir entre simples especulaciones y proyectos reales con intención de ser desarrollados.

No obstante hay múltiples fuentes que pueden ayudar a dibujar un panorama de expectativas de desarrollo urbanístico y de infraestructuras asociadas que a escala regional, y en algunos casos a escala más local, permitan valorar el grado de amenaza que ello supone para la coherencia territorial y la protección medioambiental de Castilla-La Mancha.

Para disponer de una visión lo más precisa posible, se han recopilado datos de diferentes fuentes que proceden de anuncios publicados en los diarios oficiales de Castilla-La Mancha, de la notificación de solicitudes de alegaciones a determinados proyectos, de los anuncios y notas de prensa de promotores inmobiliarios y de informaciones bien documentadas publicadas en medios de comunicación o en páginas web oficiales.

En todo caso, aunque los datos obtenidos no dejan de ser una primera aproximación que puede contener algún error puntual, en general la imagen que ofrecen es certera y rigurosa y permite enfocar adecuadamente el problema del desarrollismo creciente en Castilla-La Mancha.

Del conjunto de información disponible se ha realizado una caracterización de las distintas actuaciones urbanísticas que se pretenden desarrollar en Castilla-La Mancha, si bien en algunas de ellas se aprecia un cierto grado de solapamiento. Como ya se ha indicado, las causas del crecimiento urbanístico pueden ser más de



una, lo mismo ocurre con las formas de manifestarse éste en nuestra región. En una misma zona o comarca pueden concurrir patrones o situaciones distintas. Esta cuestión se ha tenido en cuenta a la hora de valorar en términos numéricos las previsiones globales de crecimiento urbanístico para evitar computar más de una vez los datos de una localidad o proyecto concreto.

A- PREVISIONES EN ÁREAS DE INFLUENCIA INMEDIATA DE MADRID

Se enmarcan fundamentalmente dentro de los municipios de las comarcas del corredor del Henares en Guadalajara y de La Sagra en Toledo. Hoy día la mayor parte de los municipios de estas zonas tienen sus planes en desarrollo, pero se están tramitando sendos Planes de Ordenación Territorial cuyos datos iniciales nos permiten valorar la situación general sin entrar al detalle de cada municipio concreto.

A.- PLANES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL COMARCALES	
<u>Comarcas</u>	<u>Principales Datos disponibles</u>
Corredor del Henares	<ul style="list-style-type: none"> • Previsión para 425.000 -565.00 nuevos habitantes • Horizonte 2.017-30 • 33 municipios de la provincia de Guadalajara • 175.000 viviendas nuevas para el 2030. • Necesidades de protección y recuperación de espacios naturales. • Déficit de agua y problemas de contaminación atmosférica.
La Sagra	<ul style="list-style-type: none"> • Previsión para 398.000 - 624.000 nuevos habitantes • Horizonte 2.020 • 40 municipios de la provincia de Toledo • 150.000 viviendas nuevas • Necesidades de protección y recuperación de espacios naturales. • Incremento consumo de agua de 23 a 70 Hm3 • Problemas de contaminación atmosférica.
SUB-TOTAL A	300.000 nuevas viviendas en 20-25 años



B- OTRAS ÁREAS SUSCEPTIBLES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL A ESCALA COMARCAL

En Castilla-La Mancha existen otras zonas susceptibles de una ordenación a escala comarcal o, al menos, pluri-municipal. Estas zonas se ubican no sólo en ámbitos de influencia de la Comunidad de Madrid sino también alrededor de nuevas grandes infraestructuras de transporte y/o de núcleos de importancia e escala regional. Para estas zonas no se dispone todavía de datos cuantitativos desglosados que se hayan podido incorporar a este informe, si bien, algunos datos de referencia de localidades o proyectos concretos se han podido incorporar en otros apartados posteriores. Un aspecto diferencial de este conjunto de actuaciones es que en su gran mayoría afectan a espacios naturales de interés pertenecientes a la Red Natura 2000.

B- OTRAS SITUACIONES COMARCALES – Futuros Planes de Ordenación Territorial (POT)

<u>Comarcas</u>	<u>Ámbito de influencia</u>	<u>Medio Natural susceptible de afección *</u>
Maqueda-Torrijos Toledo	– Autovía de CLM	Futura ZEPA
Mesa de Ocaña	Madrid – R4 – Autovía CLM	ZEPA-LIC
Alberche- S ^a San Vicente	Madrid - Talavera	ZEPA-LIC
La Mancha	Nudo de comunicaciones (autovía, tren, aeropuerto)	Zonas húmedas de la Mancha y Acuíferos 23 y 24. Parque Nacional, Parque Natural, ZEPA y LIC
Alcarria	Autovía de la Alcarria - Madrid	ZEPA-LIC
Serranía de Cuenca	TAV Madrid Levante – Autovía CLM	ZEPA-LIC
Albacete centro	Albacete y nudo de comunicaciones	Acuífero de la Mancha Oriental
C. Real-Puertollano	Nudo de comunicaciones (autovía, tren, aeropuerto)	ZEPA-LIC

ESTIMACIÓN GLOBAL Nº DE VIVIENDAS.

SUBTOTAL B 240.000 nuevas viviendas

* ZEPA, zona de especial protección de aves; LIC, lugar de interés comunitario. Forman parte de la Red Natura 2000 europea.



C.- GRANDES CIUDADES

Entorno a las principales ciudades castellano-manchegas existe un significativo foco de perspectivas de crecimiento urbanístico. En estos casos al menos si existe un marco de ordenación más o menos claro que se articula entorno a los planes de ordenación municipal. En base a ellos se han realizado las estimaciones que figuran en el cuadro siguiente.

C-GRANDES CIUDADES	
<u>Ciudad</u>	<u>Situación y datos POM actuales y en trámite</u>
Albacete	Desarrollando POM actual - Pendiente revisar en unión con el nuevo POT para la zona
Ciudad Real	15.000-20.000 nuevas viviendas
Cuenca	20.000 nuevas viviendas (objetivo nuevo POM duplicar población)
Guadalajara	45.000 nuevas viviendas (objetivo nuevo POM: duplicar población 2017 y triplicar 2030) POM pendiente del POT del corredor del Henares
Toledo	Nuevo POM en trámite 49.000 nuevas viviendas hasta 2025
Talavera de la Reina	Nuevo POM en trámite 46.691 nuevas viviendas hasta 2020
Puertollano	Pendiente nuevo POM, 10.000 a 15.000 viviendas nuevas
ESTIMACIÓN GLOBAL Nº DE VIVIENDAS. SUBTOTAL C	230.000 nuevas viviendas 100.000 nuevas mínimo sin contar las que se repiten de apartados anteriores (GU, CR, Cu y Puertollano)



D.- ACTUACIONES Y PROYECTOS SINGULARES

Además de las previsiones generales que encontramos en los planes de ordenación, en Castilla-La Mancha están proliferando una serie de actuaciones y proyectos urbanísticos, unas veces de desarrollo de la propia ordenación, otras veces como actuaciones singulares que la modifican.

En este apartado, a pesar de que el volumen de construcción que se maneja es inferior a otros, los posibles efectos medioambientales pueden y suelen ser más negativos dado que se suelen ubicar en zonas de mayor interés natural y es raro el caso en que no va asociada la construcción de uno o varios campos de golf. En el cuadro siguiente se han listado proyectos de los que se tiene algún grado de conocimiento, y que son seguramente sólo una parte de los que se pueden estar desarrollando o tramitando.

D- ACTUACIONES SINGULARES

Proyecto o Actuación

Datos

ALBACETE

Las Higuericas – Hellín	680 chalets En zona LIC y ZEPA
Espartalia - Hellín	1.500 viviendas Junto a zona protegida
La Losilla - Chinchilla	2.000 chalets Campo de Golf
Cuasiermas Golf – Madrigueras	300 chalets Orillas del Río Júcar
Ossa de Montiel	4.000 chalets en una urbanización Junto Parque Natural Ruidera
PAU- La Roda	Urbanización de unas 1.500 viviendas Campo de Golf 27 hoyos
La Buena Vida - Montealegre Castillo	Nueva Urbanización con 2.900 viviendas. 600 has. Alejadas del casco urbano
Montealegre del Castillo	2.500 viviendas y campo de golf Urbanización junto al casco urbano



<u>Proyecto o Actuación</u>	<u>Datos</u>
CIUDAD REAL	
Reino de Don Quijote – Ciudad Real	8.980 viviendas, 4.000 plazas hoteleras 3 campos de golf y casino
Las Pachecas Golf- Argamasilla de Alba	900 viviendas 2 Campos de golf, hotel y aeródromo
Sierra de Calatrava – Puertollano	1.000Viviendas Terreno forestal
PAU Puerta de Alcudia – Puertollano	4.640 viviendas Campo de golf
Finca Sedano PAU – Picón	650 hectáreas Complejo residencial, Hotelero, centro comercial y campo de golf
La Caminera -Torrenueva	Hotel y campo de golf
Casa del Conde – Manzanares	Complejo residencial y campo de golf
Ciudad del Golf de Valdepeñas	Complejo residencial y campo de golf
Villamayor de Santiago	Complejo residencial y campo de golf
CUENCA	
Huertas de la Alameda del Júcar	1.000 viviendas Zona inundable del Júcar
Zarza de Tajo	3.000 viviendas y campo de golf Junto LIC
Valverde del Júcar	Urbanización junto al embalse de Alarcón
Serranía de Cuenca	Varios proyectos de urbanización en perspectiva con y sin campo de golf
Villar de Olalla	Nuevas urbanizaciones y ampliación campo de golf. Junto Espacio Protegido



<u>Proyecto o Actuación</u>	<u>Datos</u>
GUADALAJARA	
Ciudad Valdeluz – Yebes	9.500 viviendas Campo de Golf
Segontia Golf – Sigüenza	1.800 viviendas, 200 has. LIC cercano
Caraquiz IV Fase- Uceda	100 viviendas Zona inundable Jarama
Polígono Ind. y Deportivo Valdelanegra – Chiloeches	117 has Sobre la terraza del río Henares, corredor biológico
Casasola – Chiloeches	800 viviendas Campo de Golf
Auñón	800 viviendas Campo de Golf – Autovía Alcarria
Reñera	Nuevo POM 800 viviendas Bosque mediterráneo
Torrejón del Rey	Nuevo POM, 45.000 habitantes al 20025
TOLEDO	
El Quiñón – Seseña - Toledo	13.000 nuevas viviendas Sin garantía previa de agua
PAUs Los Almendros del Tajo– Noblejas	6.000 chalets LIC y ZEPA
PAU La Dehesilla- Escalona - Golf	Urbanización 300 viviendas Campo de Golf , Dehesa de encinas – Sin EIA
Palomarejos – Talavera de la Reina	Complejo Golf y comercial Zona inundable
Navalcán	Urbanización, Universidad y Campo de Golf Dehesa Boyal, zona ZEPA y LIC
Belvis de la Jara	Urbanización y Campo de Golf Junto zona ZEPA
Sartajada -	Urbanización 4.000 viviendas y Campo de Golf Junto zona ZEPA
Mora de Toledo – PAU Sector 17	Urbanización 1.480 viviendas, Hotel Campo de Golf
ESTIMACIÓN GLOBAL Nº DE VIVIENDAS.	75.000-85.000 nuevas viviendas
SUBTOTAL D	60.000 nuevas que no se repiten en apartados anteriores



RESULTADOS GLOBALES SOBRE ESTIMACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS PREVISTAS EN CASTILLA- LA MANCHA

De la recopilación de datos realizada se deduce que en la actualidad hay una previsión mínima para dar lugar a la construcción de 700.000 viviendas en Castilla-La Mancha. Considerando las carencias de información con las que ha podido abordarse el cálculo y el ritmo de aparición de nuevos proyectos no resulta descabellado decir que en Castilla-La Mancha se están generando proyectos urbanísticos que podrían suponer que **en 20-30 años el parque de vivienda se duplicará sobre el actual, esto es, que alcanzará la cifra de 2.000.000 de viviendas.**

Estimación de nuevas viviendas en Castilla-La Mancha - Horizonte 2030 (Ecologistas en Acción CLM - 2007)	
	Viviendas nuevas
POT en marcha Subtotal A	300.000
POT en previsión Subtotal B	240.000
GRANDES CIUDADES Subtotal C (no A ni B)	100.000
ACTUACIONES SINGULARES Subtotal D (no A, ni B, ni C)	60.000
Total	700.000
Estimación a 2.030	1.000.000

Otro dato significativo es que buena parte de las viviendas previstas son unifamiliares y que otra parte importante está asociada a proyectos de construcción de campos de golf, y muchas veces dentro o en el radio de influencia de espacios naturales de gran valor ecológico.



Ecologistas en Acción calcula que puede haber en proyecto en Castilla-La Mancha del orden de **50 nuevos campos de golf**. Considerando que estas instalaciones ocupan entre 50 y 150 hectáreas de superficie y vienen a consumir una cantidad de **agua al año entre 600.000 y 1.000.000 m³**, equivalente a lo que gasta una **localidad de entre 9.000 y 12.000 habitantes**, cabe inferir el impacto que suponen.

Tanto el modelo de vivienda unifamiliar como la proliferación de campos de golf inducirán un incremento sustancial en la demanda de suelo y agua.



5.- Construcciones ilegales

En paralelo al crecimiento de la demanda y del precio de la vivienda se ha acrecentado en todas partes el problema de la vivienda ilegal. Castilla-La Mancha no ha escapado de la proliferación de viviendas ilegales. Aunque no se dispone de datos oficiales sobre registros de vivienda ilegal, las últimas campañas del SEPRONA de la Guardia Civil han puesto de manifiesto la existencia de miles de estas construcciones que ocupan suelos no urbanizables en espacios protegidos, cañadas, dominios públicos de todo tipo y zonas inundables.

Ni los ayuntamientos, ni la Consejería de Vivienda ni los tribunales están cumpliendo con su función de vigilancia, sanción y demolición de las miles de construcciones ilegales que hay en Castilla-La Mancha.

Denuncias de vivienda ilegal por parte del Seprona 2005-2006		
Provincia	Nº Denuncias	Zonas
Albacete	115	Albacete, Ruidera
Ciudad Real	334	Mancha
Cuenca	650	Cuenca y entorno
Guadalajara	76	Henares y Tajuña
Toledo	148	Alberche-Tietar, Montes de Toledo
Total CLM	1.323	
Total España	12.832	



6.- Grandes infraestructuras asociadas

El análisis territorial y medioambiental del desarrollo de grandes infraestructuras merece por sí sólo un informe propio. No obstante, dada la directa conexión que hay entre desarrollo urbanístico y una buena parte de las infraestructuras que se han realizado o se pretenden realizar en Castilla-La Mancha, fundamentalmente de comunicación y de abastecimiento de agua y de energía, resulta conveniente hacer cuando menos una aproximación al proceso que a este respecto se está viviendo en la región.

En Castilla-La Mancha la inversión en infraestructuras se alimenta mayoritariamente de los fondos europeos (FEDER, Fondos de Cohesión y otros) y se articula alrededor del Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (PEIT), el Plan Hidrológico Nacional (PHN) y el Plan Energético Nacional (PEN) aprobados a nivel estatal.

Castilla-La Mancha disfruta ahora de una nueva oleada de fondos europeos y estatales y alrededor de ellos se han previsto una serie de grandes proyectos de vías de comunicación (carreteras de alta capacidad y trenes de alta velocidad) y de distribución y abastecimiento de recursos (agua y energía). Pero además, la iniciativa privada, aunque siempre tutelada desde instancias oficiales y aprovechando las iniciativas públicas, también promueve grandes infraestructuras. Por ejemplo este es el caso del aeropuerto de Ciudad Real.

Inicialmente la red de infraestructuras de transporte que atraviesa Castilla-La Mancha ha tenido como objetivo principal facilitar la conexión radial entre Madrid y el resto de España. Ahora ya no es así, se promueven las conexiones transversales e interprovinciales y se desdoblán las radiales, y los desarrollos urbanísticos se apoyan en unas o en otras para localizar ubicaciones bien comunicadas con los núcleos de desarrollo y de población nacionales.



El resultado es que Castilla-La Mancha, a pesar de su relativamente escasa población e influida por su vasta extensión, es y será una de las regiones europeas con más kilómetros de infraestructuras por habitante, muy por encima de lo que tienen muchos países con mayor nivel de vida.

El problema es que las infraestructuras no traen el desarrollo por sí solas y, sin embargo, si no son debidamente seleccionadas y diseñadas, lo que sí provocan son importantes impactos medioambientales y territoriales. Dichos impactos actúan sinérgicamente con otros, como los que causan los grandes desarrollos urbanísticos, multiplicando y haciendo más permanentes si caben sus negativas consecuencias. Todo ello en aras las más de las veces de un crecimiento económico temporal y precario, con fecha de caducidad, que se frenará cuando lo haga el boom inmobiliario.

El PEIT prevé que en el año 2.020 Castilla-La Mancha cuente con 2.790 kilómetros de carreteras de alta capacidad y 1.000 kilómetros de líneas de alta velocidad, de los cuales en la actualidad están en servicio respectivamente 1.000 y 300 kilómetros. Además, está en construcción el primer gran aeropuerto de iniciativa privada en España, el de Ciudad Real.

Por otra parte, mención especial merecen las infraestructuras de abastecimiento de agua de las cuales tiran los fuertes incrementos de la demanda asociada a los nuevos desarrollos urbanísticos, principalmente en las zonas del corredor del Henares, La Sagra y La Mancha. Precisamente este último caso ha dado lugar al primer trasvase inter-cuencas dentro de Castilla-La Mancha, del Tajo al Guadiana, actualmente en construcción, y a las primeras ventas de agua entre particulares, en este caso entre regantes del Tajo y del Segura. Se concreta aquí una de las más graves contradicciones de la política hidráulica de Castilla-La Mancha, mientras se critica con razón el uso insostenible del agua en el Levante y se reclama la caducidad del trasvase Tajo-Segura, aquí se promueven los trasvases y una demanda de agua desproporcionada.



A continuación se expone un listado de infraestructuras recientemente inauguradas, en ejecución y en estudio en Castilla-La Mancha.

PRINCIPALES INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA				
	Recientemente construidas	En construcción	En trámite	En estudio
Autopistas	Radiales Peaje (R-II, R-IV y R-V)	Autovía CLM	Autovía de La Sagra	Calatrava-Montiel
Autovías			Autovía de la Alcarria	Toledo-Ávila
Alta Capacidad	AP4 Ocaña-La Roda		AP Toledo-C.Real- Córdoba	
	Autovía de Los Viñedos		Ciudad Real-Mérida	
			Cuenca-Teruel	
			Cuenca-Albacete	
			Linares-Albacete	
			Variante SO Toledo	
			Variante Sur Talavera	
PEIT: Se pasa de 1000 a 2.790 km. de vías de alta capacidad				
TAV	Madrid-Sevilla	Madrid-	Madrid-Jaén	
	Madrid-Guadalaj.	Levante	Madrid- Extremadura	
PEIT: Se pasa de 300 a 1.000 km. de líneas de alta velocidad				
Aeropuertos	Terminal AB	Ciudad Real		Toledo
				Cuenca
				La Roda
Abastecimien- tos de Agua	Picadas-Toledo	Trasvase Llanura Manchega	Conexión Alcorlo- Beleña	Conexión Tajo- Segura a Guadalajara y Toledo
	Picadas-La Sagra			
	Tajo-Algodor	Picadas- La Sagra II		
Energía	C.T. Aceca III y IV		6 Centrales Térmicas de ciclo combinado	TransManchega

7.- Impactos ambientales

El desarrollo urbanístico es una de las actividades humanas que mayor deterioro ambiental genera debido especialmente a la extensión, a la gravedad y a la perdurabilidad de sus efectos. Tras un incendio, una de las acciones que más impacto ambiental produce, pasados una serie de años o décadas puede volver a recuperarse la vegetación, mientras que una zona urbanizada suele perdurar como tal durante siglos.

La actividad urbanística implica la completa destrucción del ecosistema en el espacio directamente ocupado por la misma. En Castilla-La Mancha, a razón de 3.500 hectáreas/año, **se prevé que en los próximos 20 años se recalifiquen unas 70.000 hectáreas de superficie destinada a viviendas.**

Además, genera otra serie de impactos indirectos que ha de soportar el entorno circundante. Así, para dar servicio a los crecimientos urbanísticos es necesario abrir viales de acceso, instalar nuevos tendidos eléctricos, conducciones de agua potable, de gas, de telefonía. A su vez; de las áreas urbanizadas parten conducciones de aguas residuales que van a **contaminar los cursos de agua**, incluso aunque haya depuración, y de éstas áreas también surgen **nuevos focos de contaminación atmosférica ligados al tráfico.**

Todas estas acciones repercuten negativamente tanto sobre el entorno de las áreas urbanizadas, en una superficie muy superior a la ocupada directamente por las viviendas, como en territorios alejados, donde pueden llegar los efectos de la contaminación de las aguas o del aire.

A continuación, vamos a analizar cual ha sido la incidencia ambiental directa de la actividad urbanística e inmobiliaria a lo largo de las últimas décadas en la Comunidad de Castilla-La Mancha.



Durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, las urbanizaciones de segunda residencia produjeron un gran impacto medioambiental, al situarse una buena parte de las mismas sobre áreas de interés natural. Se estima que durante estas dos décadas las nuevas urbanizaciones que se crearon, supusieron la completa destrucción de miles de hectáreas de zonas forestales por ocupación directa de ese suelo con parcelas y viviendas.

En la presente década, y a pesar de los intentos realizados por la Consejería con competencias en medio ambiente, frenando alguno de los proyectos más impactantes, la situación ha empeorado significativamente. Por un lado, **se encuentran actualmente amenazados por la actividad inmobiliaria un buen número de áreas de interés natural**, tanto por la urbanización directa de estas zonas como por la presión insostenible que las nuevas áreas habitadas ejercen sobre zonas de interés natural próximas. Por otro lado, **el crecimiento de los núcleos dispersos favorece la aparición de nuevos focos contaminantes de las aguas y fomenta el tráfico privado**, con negativas consecuencias para la calidad del aire y la salud.

El modelo urbanístico por el que actualmente apuesta la Consejería de Vivienda y Urbanismo no se diferencia gran cosa del de otras Comunidades Autónomas. En primer lugar tiene como objetivo transformar una buena parte del territorio de la Comunidad de Castilla-La Mancha en una serie de grandes conurbaciones urbanas continuas, extendidas en horizontal. Lo que se proyecta en La Sagra o en el Corredor del Henares es el estilo de las grandes áreas metropolitanas, como Los Ángeles de California o de la más cerca área metropolitana de Madrid. De otra parte, en las zonas rurales de Castilla-La Mancha se favorecen actuaciones singulares y macroubanizaciones desconectadas de los cascos urbanos y, las más de las veces, acompañadas de campos de golf.

El enorme desarrollo urbanístico que actualmente se está produciendo Castilla-La Mancha implica el consumo de gran cantidad de territorio, energía, agua y otros



recursos naturales, que además se ve acentuado por el modelo de crecimiento urbanístico que se está produciendo, de viviendas unifamiliares con jardín, mucho más consumidoras que las viviendas colectivas.

El crecimiento urbanístico en horizontal, además de ocupar más suelo, conlleva necesariamente un mayor consumo de agua, que se incrementa especialmente para el caso de las viviendas unifamiliares con jardín. Durante los meses de verano estas viviendas llegan a consumir diez veces más agua que un piso y **por término medio gastan más del doble de media al año, de unos 100-120 litros/día a 200-300 litros/día.**

Los recursos hídricos que consume Castilla-La Mancha proceden en su mayor parte de ríos y acuíferos sobreexplotados o contaminados, siendo máximo el nivel de aprovechamiento alcanzado del agua a través de las infraestructuras hidráulicas existentes. En estas condiciones no es posible plantear nuevos incrementos de las demandas, y sólo la construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas de distribución y depuración daría lugar a un incremento de los recursos hídricos disponibles.

Castilla-La Mancha consume actualmente entre 175 y 200 hm³ al año en abastecimientos urbanos y 60-70 hm³ al año en industrias. **Con las previsiones de desarrollo urbanístico actuales la demanda de agua para uso urbano podría llegar a triplicarse.**

A pesar de que para satisfacer el consumo actual existen recursos hídricos suficientes, si se sigue el nivel de desarrollo urbanístico actual, es previsible que en un reducido número de años, las demandas superen globalmente los recursos hídricos disponibles en determinadas subcuencas.

Incluso la ocupación directa del suelo está produciendo un problema ambiental de carácter estructural importante en algunas zonas, al disminuir sustancialmente la



superficie de infiltración de agua destinada a la recarga de los acuíferos. Esto ya está ocurriendo en la vecina Comunidad de Madrid, tal y como señaló públicamente el Canal de Isabel II hace unos pocos años.

Por otra parte, **el desarrollo urbanístico no se está realizando de manera equilibrada**, y de hecho la mayor parte de los municipios donde está teniendo lugar, se están transformando en ciudades-dormitorio, de tal manera que las personas que viven en los mismos tienen que desplazarse todos los días a trabajar a Madrid o a otros centro de actividad de la región. Por ello, cada vez se utiliza más el vehículo privado, de uso prácticamente obligado en numerosas urbanizaciones y municipios, siendo los atascos cada vez más numerosos y prolongados en el tiempo, lo que supone a su vez un mayor consumo energético y una mayor contaminación atmosférica que se incrementa año tras año.

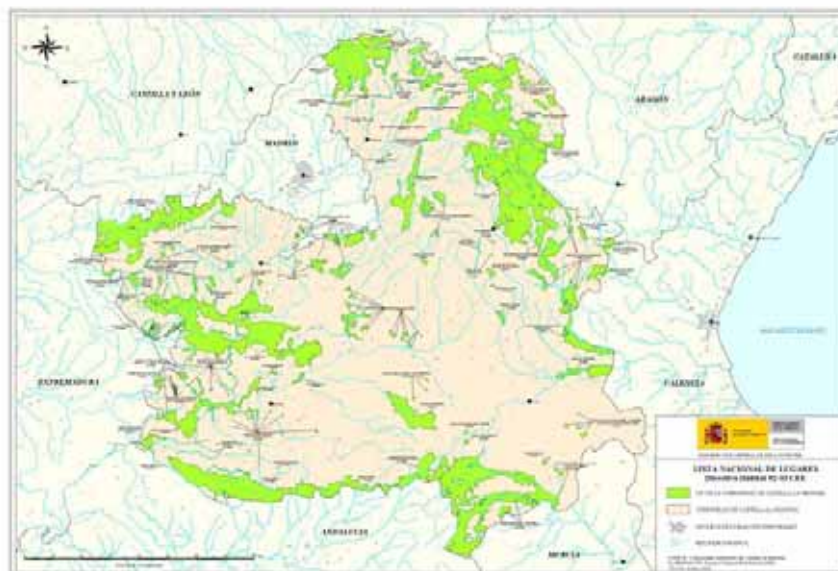
En definitiva, **el gran crecimiento urbanístico** que se está produciendo supone la ocupación de grandes superficies, la destrucción de una parte de las áreas naturales existentes y compromete la calidad de vida a medio-largo plazo, pero a la vez **puede llegar a producir en Castilla-La Mancha una auténtica crisis medioambiental que pone en riesgo la propia viabilidad del modelo de desarrollo social.**



8.- Presión urbanística sobre espacios naturales

Castilla-La Mancha ha realizado una propuesta de incorporación de espacios a la Red Natura 2000 europea que incluye 72 Lugares de Interés Comunitario, con una superficie de 1.561.985 hectáreas, y 36 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS), con una superficie de 1.569.212 hectáreas. La suma de ambas superficies, considerando las zonas donde se solapan LIC y ZEPA, es de 1.891.434 hectáreas lo que representa el 23,8% de la superficie regional.

Habida cuenta de la extensa superficie que la expansión urbanística requiere para desarrollarse en Castilla-La Mancha, a razón de 3.500 hectáreas/año, no es de extrañar que una buena parte de la Red Natura 2000 se pueda ver afectada directa o indirectamente por los nuevos desarrollos urbanísticos e infraestructuras asociadas. De hecho algunas de estas zonas ya están siendo alteradas por nuevos desarrollos urbanísticos. **Más del 50% de los LIC y el 75% de las ZEPA están afectadas de una u otra manera por planes urbanísticos.**



A continuación se relacionan los 31 espacios de la Red Natura 2000 con un nivel de amenaza mayor frente a la fiebre urbanizadora en Castilla-La Mancha.



Tipo	Nombre del Espacio Natura 2000	Sup. (has)	Tipo de afectación
LIC y ZEPA	Tablas de Daimiel (CR)	1.908	Indirecta
LIC y ZEPA	Valle y Salinas del Salado (GU)	11.585	Indirecta
LIC y ZEPA	Barranco del Dulce (GU)	6.361	Indirecta
LIC y ZEPA	Río Tajo en Castrejón, Isla de Malpica de Tajo y Azután (TO)	1.960	Directa
LIC	Hoces del río Júcar (AB)	17.447	Indirecta
LIC	Sierras de Alcaraz y de Segura y Cañones del Segura y del Mundo (AB)	174.881	Directa
LIC y ZEPA	Lagunas de Ruidera (AB y CR)	34.452	Directa
LIC	Navas de Malagón (CR)	658	Indirecta
LIC	Sierras de Picón y Piedrabuena (CR)	7.761	Directa
LIC	Hoces de Alarcón (CU)	2.779	Indirecta
LIC	Complejo Lagunar de Arcas (CU)	275	Directa
LIC	Estepas yesosas de la Alcarria Conquense (CU)	11.109	Directa
LIC y ZEPA	Serranía de Cuenca (CU)	185.318	Directa
LIC	Riberas del Henares (GU)	1.000	Directa
LIC	Rañas de Matarrubia, Villaseca y Casas de Uceda (GU)	1.316	Directa
LIC	Lagunas de Puebla de Beleña (GU)	216	Directa
LIC y ZEPA	Sierra de Altamira (GU y CU)	29.493	Directa
LIC	Barrancas de Talavera (TO)	1.183	Directa
LIC y ZEPA	Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche (TO)	115.807	Directa
LIC y ZEPA	Montes de Toledo (TO y CR)	195.254	Directa
LIC	Estepas Salinas de Toledo (TO)	679	Directa
LIC	Yesares del Valle del Tajo (TO y CU)	28.033	Directa
LIC y ZEPA	Humedales de la Mancha (TO, CR y CU)	12.227	Directa
LIC	Ríos de la margen izquierda del Tajo y Berrocal de Aldeanueva de Barbarroya (TO)	5.000	Indirecta
LIC	Sotos del Alberche (TO)	751	Directa
ZEPA	Área Esteparia de la Mancha Norte (TO, CU y CR)	97.973	Directa
ZEPA	Zona Esteparia de El Bonillo (AB)	13.413	Indirecta
ZEPA	Zona Esteparia del Este de Albacete (AB)	14.257	Directa
ZEPA	Área Esteparia del Campo de Calatrava (CR)	6.545	Directa
ZEPA	Estepas cerealistas de la campiña de Guadalajara (GU)	2.685	Directa
ZEPA*	Zona Esteparia de Torrijos (TO)	*Pdte. aprobar	Directa



9.- Efectos sobre el patrimonio cultural, histórico y arqueológico

Junto al patrimonio medioambiental, Castilla-La Mancha goza de un patrimonio cultural, histórico y arqueológico de los más ricos del mundo. Son numerosas las localidades que manifiestan un notable valor histórico y arqueológico, siendo las declaraciones como Patrimonio de la Humanidad de las ciudades de Toledo y de Cuenca los mayores hitos en este sentido.

Con la aprobación de los nuevos desarrollos urbanísticos ha crecido notablemente la preocupación por los negativos impactos que éstos puedan tener en el rico patrimonio cultural castellano-mancheño y, en particular, en las dos localidades declaradas Patrimonio de la Humanidad. Recientemente e *“in extremis”* se han paralizado en Toledo las obras de urbanización de la Vega Baja lo que ha evitado la destrucción de los restos de la antigua capital visigoda. Asimismo el ICOMOS (Comité Internacional de Monumentos y Sitios dependiente de la UNESCO) ha manifestado su preocupación por los riesgos de destrucción de patrimonio y por las alteraciones paisajísticas que puede provocar el urbanismo desordenado.



La urbanización de terrenos en el entorno o sobre zonas de interés histórico y arqueológico puede provocar la destrucción de bienes de interés cultural, protegidos o no, así como la alteración del paisaje histórico de ciudades y pueblos, con ello se ponen en riesgo de desaparición recursos culturales y económicos de primer nivel.

Con el modelo imperante se están destruyendo valores y señas de identidad fundamentales de la cultura y el paisaje urbano que son remplazados por un modelo estandarizado y despersonalizado basado en el beneficio económico cortoplacista.

Hoy por hoy el desarrollo urbanístico es la mayor fuente expolio cultural de España, al destruirse sistemáticamente yacimientos arqueológicos, edificios y lugares de interés cultural, además de propio paisaje. El caso reciente de la ciudad visigoda de Toledo es solo la punta del iceberg.



10.- Propuestas sobre urbanismo en Castilla – La Mancha

Resultan ya innumerables las propuestas que se han lanzado desde los Gobiernos Centrales, Autonómicos y Locales y desde organizaciones políticas para frenar la especulación y el deterioro medioambiental y territorial que está provocando el crecimiento urbanístico. Hasta la fecha ninguna ha resultado eficaz, en general porque no aportan soluciones concretas y suelen quedarse en planteamientos muy superficiales.

Es necesario desenredar la trama que enlaza los potentes intereses económicos que mueve el urbanismo con las debilidades del control político, judicial y de los procedimientos administrativos que afectan a la gestión del suelo. Y para ello, hay que afrontar este problema a partir de una toma de conciencia profunda sobre las causas y los efectos de lo que está pasando y de una voluntad real para tomar medidas que den lugar a una modificación sustancial de las normas legales, de los procedimientos administrativos y de los mecanismos económicos que operan en el mercado inmobiliario.

Frente a las propuestas oficiales que oscilan entre la suicida liberalización del mercado del suelo y las tibias medidas de mejora del control y de la transparencia, los colectivos sociales y medioambientales agrupados contra la especulación urbanística y en defensa del territorio vienen desarrollando propuestas más concretas y sustanciales cada día apoyadas por un mayor número de científicos, técnicos y juristas independientes, coincidiendo muy significativamente con lo que organismos internacionales e institutos independientes recomiendan para combatir la corrupción y la especulación.

Para el caso de Castilla-La Mancha, donde llama la atención la escasa reacción de los Gobiernos Autonómico y Locales ante el fenómeno urbanístico, Ecologistas en Acción ha elaborado una serie de propuestas partiendo de las recomendaciones generales en la materia.



Se hacen llegar las presentes propuestas a la opinión pública y a las administraciones competentes para su estudio y debate, como aportación para que se adopten las medidas legales y políticas que consigan frenar esta vorágine urbanística, que eviten nuevos casos de corrupción, que garanticen la conservación de nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales y que promuevan un desarrollo sostenible y equilibrado.

Por encima de todo, Ecologistas en Acción entiende que es necesario un compromiso político, social e institucional para que estas medidas puedan ponerse en práctica y evitar así que la especulación y la corrupción urbanística siga extendiéndose y afectando de forma irreversible al territorio de Castilla-La Mancha.

Las propuestas son las siguientes:

1ª.- FIJAR LÍMITES AL CRECIMIENTO URBANÍSTICO

1.A.- El crecimiento urbanístico de los pueblos y ciudades debe tener un límite legal máximo en términos de superficie para el conjunto del municipio y basado en condicionantes territoriales, ambientales y sociales. Especialmente en las zonas más pobladas se ha de declarar un porcentaje muy mayoritario del suelo como no urbanizable de especial protección.

1.B.- No se debe permitir a ningún Ayuntamiento nuevos planes de ordenación, reclasificaciones y/o recalificaciones que supongan más de un 10% de aumento de viviendas o suelo urbano/urbanizable por cada década.

2ª.- ORDENAR Y RACIONALIZAR EL CRECIMIENTO

2.A.- Elaboración de directrices de ordenación territorial a escala regional, provincial y comarcal.

2.B.- Los crecimientos urbanísticos deben realizarse como ampliación de los actuales cascos urbanos, recogiendo estrictamente la filosofía al respecto de



directrices generales de ordenación, prohibiendo las urbanizaciones segregadas de los núcleos urbanos.

2.C.- Aumento de la Servidumbre de Protección del Dominio Público Hidráulico a 10 metros desde el límite del cauce y destinar las zonas inundables únicamente a zonas verdes para blindar los cauces contra las presiones especulativas, este aumento se podría realizar donde no haya núcleos urbanos consolidados.

3.- CONTROL DE LOS AYUNTAMIENTOS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

3.A.- Retirada total o parcial de las competencias sobre suelo que no sea urbano a los Ayuntamientos.

3.B.- Exigencia de certificación de la legalidad de las inversiones antes de aprobar cualquier plan urbanístico o licencia de obras para impedir el blanqueo de dinero.

3.C.- Obligatoriedad de realizar una declaración pública anual de bienes de los cargos electos y de libre designación de los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas y de sus familiares directos.



4.- RESTRICCIONES A LAS RECALIFICACIONES

4.A.- Eliminación de las figuras del convenio urbanístico y del agente urbanizador o análogas.

4.B.- Prohibición taxativa de la venta de los aprovechamientos urbanísticos de los Ayuntamientos y de suelos públicos para usos que no sean equipamientos públicos o viviendas protegidas.

4.C.- Prohibición de Modificaciones Puntuales que tengan por objeto reclasificar suelos no urbanizables a urbanizables, o recalificar suelos terciarios, industriales, de equipamientos, zonas verdes... a usos residenciales.

4.D.- Obligatoriedad de construcción de los equipamientos con carácter previo a los desarrollos inmobiliarios.

5.- PROTECCIÓN DEL SUELO

5.A.- La protección de un suelo debe suponer la imposibilidad de su reclasificación como suelo urbanizable.

5.B.- Facilitar los mecanismos administrativos y judiciales de paralización de obras o de procedimientos ilegales destinados a la urbanización.

6.- MAYOR PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL

6.A.- Potenciación del suelo rústico como principal valor de nuestro territorio y facilitar la posibilidad de la recalificación de suelo urbano a suelo rústico o de protección ambiental.

6.B.- Evaluación ambiental obligatoria y vinculante para todos los planes urbanísticos y seguimiento del cumplimiento de las prescripciones ambientales.



6.C.- Informes previos, preceptivos y vinculantes de las instancias competentes sobre disponibilidad de agua, patrimonio, valores naturales, zonas forestales, y zonas de riesgos de inundación, erosión e incendios.

7.- INCREMENTO DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES

7.A.- Potenciación de las fiscalías anticorrupción y contra los delitos medioambientales y urbanísticos con dedicación exclusiva. Crear juzgados provinciales especializados en este tipo de delitos.

7.B.- Facilitar el ejercicio de la acción pública a las asociaciones entre cuyos fines se encuentran la defensa de la legalidad, del territorio y/o del medio ambiente o el patrimonio cultural.

7.C.- Exigencia de responsabilidad a los miembros de tribunales y fiscalías especializadas en urbanismo y corrupción si hicieran dejación de las funciones encomendadas.

8.- FACILITAR LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

8.A.- Fomento de la participación pública en los procedimientos administrativos, facilitando el acceso a la información de las normas, planeamiento municipal y de todo tipo de proyectos de construcción, así como de los informes técnicos y jurídicos que lo justifican, implementando la posibilidad de que la ciudadanía se pronuncie mediante consulta popular sobre los proyectos importantes de cada municipio o isla.

8.B.- Clarificar y simplificar las normas y leyes urbanísticas

8.C.- Dar cabida a las ONG ambientales y vecinales en las Comisiones de Urbanismo



9.- MEDIDAS ECONÓMICAS CONTRA LA ESPECULACIÓN

9.A.- Las plusvalías de la recalificación del suelo deben ir a manos públicas.

9.B.- Impedir al concentración de actividades empresariales alrededor de las empresas constructoras

10.- CÓDIGO ÉTICO

10.A.- Compromiso político de un pacto anticorrupción, que incluya la destitución inmediata de cualquier cargo electo o de libre designación, que esté imputado, procesado o condenado por la justicia.

10.B.-. Modificación legal para hacer responsable económico directo a los cargos públicos que aprueben planes u obras ilegales, y a los técnicos que las informen favorablemente. Exigir el pago de los gastos de su defensa a los cargos públicos que sean condenados, al margen de sus responsabilidades penales.



